

## Solicitud de Cotización/Propuesta (RFQ/RFP)-IPE-151-2024

Producto/Servicio Requerido:	Servicio de Diseño Gráfico y Diagramación de Documentos
Tipo de Adquisición:	Proceso Competitivo
Tipo de contrato:	Contrato Marco por un año (Master Service Agreement)
Término de contrato:	12 meses
Financiamiento del contrato:	RTI International
Esta adquisición apoya:	USAID   RTI Progresas con Educación
Enviar propuesta a:	<a href="mailto:adquisiciones@hn-progresas.rti.org">adquisiciones@hn-progresas.rti.org</a>
Fecha de emisión de la RFP:	15 de noviembre de 2024
Fecha límite para recibir preguntas del proveedor:	20 de noviembre de 2024, 4:00 p.m.
Fecha límite para presentación de cotización/propuesta:	28 de noviembre de 2024, 10:00 a.m.
Fecha aproximada para la emisión de la orden de compra a favor del mejor oferente:	06 de diciembre de 2024

### Método de presentación:

Correo electrónico: [adquisiciones@hn-progresas.rti.org](mailto:adquisiciones@hn-progresas.rti.org)

Responder vía correo electrónico con adjunto documento en Formato MS Word/PDF.

El Ofertante/Vendedor acepta mantener los precios de su oferta durante un periodo de **90 días** a partir de la fecha especificada para la recepción de ofertas, a menos que se especifique otro momento en el adendum del RFP/RFQ.

Número de solicitud:	RFQ- IPE-151-2024
----------------------	-------------------

### Anexos a la RFP:

1. Adjunto "A" –Especificaciones del Producto/Servicio
2. Adjunto "B" – Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores
3. Todos los términos y condiciones de las PO se enumeran en nuestro sitio web en: <https://www.rti.org/sites/default/files/rti-purchase-order-terms-and-conditions-v1.16.pdf>, [http://www.rti.org/files/PO\\_FAR\\_Clauses.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf) o para artículos comerciales: [http://www.rti.org/files/PO\\_FAR\\_Clauses\\_Commercial\\_Items.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf) (en adelante, los "Términos"). La entrega de productos, la prestación de servicios o la emisión de facturas por parte del Proveedor en relación con esta orden de compra establece la aceptación del Proveedor de los Términos. Los Términos sólo podrán modificarse mediante escrito firmado por ambas partes.

Todos los ofertantes/vendedores son responsable de revisar cuidadosamente cada anexo adjunto y seguir cualquiera instrucción que pudiera ser importante a esta adquisición.

**RTI International es un nombre comercial de Research Triangle Institute. RTI y el logotipo de RTI son marcas registradas en EE. UU. de Research Triangle Institute.**

## Adjunto Especificaciones del producto o declaración de trabajo

### Declaración de trabajo

Descripción de Actividad/Servicio:

#### **ANTECEDENTES DEL PROYECTO:**

Research Triangle Institute International (RTI) tiene más de 30 años de experiencia ayudando a gobiernos, comunidades y el sector privado. Como instituto de investigación independiente sin fines de lucro con sede en Carolina del Norte, EE. UU., RTI tiene aproximadamente 5000 empleados con experiencia global en la implementación de proyectos en educación y otras disciplinas. La División de Educación Internacional de RTI lidera el Desarrollo de la educación alrededor del mundo mediante el fortalecimiento de las políticas, la gestión y la práctica de la educación para lograr una mejora cuantificable en la enseñanza y el aprendizaje. Desde nuestra bien establecida reputación fortaleciendo el Sistema Educativo hasta el trabajo innovador en la evaluación y aprendizaje de los primeros grados, RTI está mejorando la calidad, relevancia y eficiencia de la educación a través de la implementación de proyectos con fondos de USAID, DFID, FCDO, Fundación LEGO, Fundación Bill y Melinda Gates y otros donantes y otros clientes.

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Proyecto de USAID/Honduras “Progresas con Educación” (IPE por sus siglas en inglés), el cual tiene como objetivo incrementar el acceso a una educación básica y de calidad para los niños y jóvenes. Los objetivos de la actividad incluyen, mejorar las oportunidades socioeconómicas, contribuir al impacto multisectorial de los esfuerzos en prevención de la violencia y reducir la migración irregular. Este Proyecto se enfocará en mejorar la transición de sexto grado de primaria a primero básico. El Proyecto trabajará en 40 municipios y comunidades de Honduras caracterizadas por los altos niveles de migración e inseguridad.

En diciembre de 2022, USAID Honduras otorgó a RTI International un acuerdo de cooperación para brindar apoyo en la implementación de las actividades a través del proyecto “Progresas con Educación” (IPE por sus siglas en inglés). El objetivo del proyecto es aumentar el acceso y la participación en una educación básica segura, pertinente y de alta calidad para 300,000 niños y jóvenes, asegurando que tengan el conocimiento, las habilidades y la motivación para participar como ciudadanos productivos y contribuir a la construcción de una sociedad próspera en Honduras. La visión de RTI para la reforma del sistema se basa en promover el arraigo. A través de sus actividades, el proyecto fortalecerá los lazos individuales, sociales, comunitarios e institucionales que refuerzan las altas aspiraciones y la responsabilidad mutua, haciendo de Honduras un lugar donde todos los jóvenes, incluidos los que provienen de contextos desfavorables, pueden vislumbrar un futuro brillante y prometedor.

Los objetivos del proyecto incluyen mejorar las oportunidades socioeconómicas, contribuir a los impactos multisectoriales de los esfuerzos de prevención de la violencia y disminuir la migración irregular. El proyecto presenta un enfoque particular en los grados de transición (6° a 9° grados). Progresas con Educación, trabaja en 40 municipios y comunidades de Honduras caracterizadas por los altos niveles de emigración e inseguridad.

Para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de sexto grado y del tercer ciclo de educación básica, en los campos de Español y Matemáticas, Progresá con Educación enfoca los procesos de formación docente en la implementación de prácticas efectivas de aula basadas en la evidencia y en la enseñanza de habilidades socioemocionales para crear contextos favorables para el aprendizaje. En el currículo de formación docente, Progresá con Educación incluye módulos temáticos que abarcan contenidos como aprendizaje socioemocional (ASE), Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL por sus siglas en inglés) y estrategias didácticas para la enseñanza de la Lectura y las Matemáticas. En general, se espera que la mejora en las prácticas de los docentes impacte positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Adicionalmente, el proyecto espera apoyar a la mejora de la gobernanza del sistema educativo para lograr eficacia, transparencia y la capacidad de respuesta. Así como, seguridad mejorada en y alrededor de las escuelas.

**Objetivo de la prestación de servicios:**

Diseño Gráfico y Diagramación de Documentos según demanda, que apoyen la implementación de actividades de Progresá con Educación (módulos de formación, pruebas de desempeño, guías de aprendizaje, libros de texto, guías del docente, guiones de implementación, boletines, manuales, instructivos, protocolos, informes, guías, presentaciones en Power Point, entre otros).

**PROPÓSITO:**

Research Triangle Institute, implementador del Proyecto denominado Progresá con Educación y financiado por USAID prevé otorgar un Acuerdo de Compra Maestro (MSA) para Servicios de Diseño Gráfico, Diagramación de Documentos para un período de un (1) año.

La Empresa Ofertante, entregará el servicio conforme a la siguiente clasificación de productos:

<b>Tipo de Producto:</b>	<b>Cantidad de páginas</b>
<b>Diseño Gráfico y Diagramación de Documentos</b>	21 a 40
	41 a 60
	61 a 80
	81 a 100
	101 a 150
	151 a 200
	201 a 260
	251 a 300
Libros de texto, guías del docente, guías de aprendizaje	11 a 20
	32 a 30
	31 a 40
Módulos de formación, manuales, instructivos	

	41 a 60
	61 a 80
	81 a 100
Pruebas de desempeño académico	5 a 10
	11 a 15
	16 a 20
	21 a 25
	26 a 30
Presentaciones en Power Point y diseños (cantidad de diapositivas)	5 a 10
	11 a 15
	16 a 20
	21 a 25
	26 a 30
Protocolos, Manuales e Informes	5 a 20
	21 a 40
	41 a 60
	61 a 80
	81 a 100
	101 a 150
	151 a 200

Expectativas del producto o servicio (ambos si corresponde):

Servicios de Diseño Gráfico, Diagramación de Documentos para un período de un (1) año.

Entregables, cronogramas, términos y condiciones especiales:

**Actividades a realizar:**

- Análisis con el equipo del proyecto para definir el diseño inicial de cada producto.
- Participación en reuniones con el equipo del proyecto para garantizar la precisión del trabajo.
- Diseño Gráfico de los Documentos
- Diagramación de los documentos.
- Revisión junto al equipo técnico del contenido, hasta obtener las versiones finales.

**Productos esperados**

- Artes finales según demanda

Los contenidos, detalles y fechas de entrega de cada producto serán definidas por el equipo de Progresía con Educación.

**Términos de Referencia:**

**Colaboración/Co-Desarrollo:** Para cualquier producto desarrollado a través de este RFQ, se pretende que RTI y el proveedor de servicios trabajarán en colaboración para desarrollar conjuntamente el diseño conceptual y los requisitos mínimos de contenido de cada entregable. RTI brindará orientación sobre el desarrollo de la información, material, contenido, audiencia, y la visión estratégica general de cada entregable. En tal sentido, se espera que el proveedor seleccionado tenga flexibilidad y agilidad con la entrega de los entregables definidos en este RFQ. Se anticipa que el proveedor entregara los entregables descrito en Anexo A siguiendo la prestación de servicios a continuación:

- Diseñar y actualizar plantillas, documentos, presentaciones, banners, invitaciones, y otros productos en cumplimiento de la guía de imágenes del proyecto.
- Diagramar documentos para publicación.

**Marca y Branding:** Todo el desarrollo de contenido y la producción de entregables deben cumplir con el Manual de Normas Gráficas (Branding & Marking)

**Derechos de Autor:** Los derechos de propiedad de los productos pertenecen Research Triangle Institute y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

**Validez de Precios:** Los oferentes, deberán considerar que los precios ofertados en esta RFQ, tendrán una validez de 12 meses a un precio fijo, los mismo no podrán ser modificados durante este tiempo.

**Perfil corporativo**

- Empresa dedicada al diseño gráfico o comunicaciones con al menos 5 años de experiencia demostrada en diseño gráfico.
- Disponer de al menos dos profesionales que posean cinco o más años de experiencia (de preferencia) trabajando en el diseño de materiales educativos.
- Disponer de al menos dos profesionales que posean cinco o más años de experiencia (de preferencia) en el desarrollo de materiales para USAID y la Secretaría de Educación.
- Manejo de programas para diseño gráfico de Adobe (Ilustrador, Photoshop, InDesign).
- Incluir portafolio con al menos 3 ejemplos de trabajos similares (En diseño gráfico, diagramación)
- Poseer una escritura pública que contenga el nombre de la organización, su naturaleza y objeto; además de RTN
- Permiso de operación vigente.
- Disponer de un representante que posea capacidad para expresarse de forma creativa y organizada.

**Supervisión y revisión de los productos**

Los productos serán revisados y aprobados, por la o el líder de resultado responsable del proceso, y aprobación de la Dirección.

**Duración de la prestación de servicios**

La prestación de servicios descrita en estos términos de referencia estará vigente por 12 meses, que iniciarán una vez firmado el contrato marco de servicio para diagramación (MSA).

**Sede para realizar el servicio:**

El trabajo es virtual, puede estar en cualquier ciudad de Honduras.

**Modalidad de pago**

- La forma de pago será contra entrega de artes finales, según los contenidos, detalles y fechas de entrega definidas para cada producto.
- El Proyecto requiere de un crédito de 30 días una vez presentada la factura.

**Impuestos**

Se hará deducible el 1% del monto total de la prestación de servicios, equivalente al pago por concepto de anticipo de impuesto sobre la renta (ISR), a menos que acredite lo contrario con documentos de respaldo del SAR (constancia de pagos a cuenta o similar).

El Proyecto está exento del pago del 15% de impuestos sobre la venta, previo a la emisión de la factura final, el proveedor suministrará una factura proforma para la emisión de la respectiva orden de compra exenta (exoneración).

**Condiciones de participación:**

Las empresas interesadas en participar deberán enviar su escritura pública, RTN, permiso de operación y hojas de vida del personal descrito en el perfil corporativo al correo: [adquisiciones@hn-progresar.ti.org](mailto:adquisiciones@hn-progresar.ti.org) a más tardar a las 10:00 a.m. del día 28 de noviembre de 2024, indicando en el encabezado, el nombre del proceso para el cual desea aplicar, adjuntando lo siguiente:

- Escritura pública
- RTN
- Permiso de operaciones
- Hojas de vida del personal descrito en el perfil corporativo
- Ejemplo de trabajos de diagramación realizados por personal de la empresa
- La empresa interesada debe estar suscrita al actual régimen de facturación en Honduras.
- Adicionalmente, debe enviar una carta de interés de una página
- Experiencia de la empresa relacionada directamente con estos términos de referencia
- Firmar el Anexo A y B de este RFQ

**Anexo A**  
**Precios**

Item #	Unidad de medida	Descripción del producto Diseño Gráfico y Diagramación de Documentos	Cantidad de páginas a diagramar	Tiempo estimado de esfuerzo	Precio fijo total (cada uno)
1		Libros de texto, guías del docente, guías de aprendizaje	21 a 40		
			41 a 60		
			61 a 80		
			81 a 100		
			101 a 150		
			151 a 200		
			201 a 260		
			251 a 300		
2		Módulos de formación, manuales, instructivos	11 a 20		
			32 a 30		
			31 a 40		
			41 a 60		
			61 a 80		

			81 a 100		
3		Pruebas de desempeño académico	5 a 10		
			11 a 15		
			16 a 20		
			21 a 25		
			26 a 30		
4		Presentaciones en Power Point y diseños	5 a 10		
			11 a 15		
			16 a 20		
			21 a 25		
			26 a 30		
5		Protocolos, Manuales e Informes	5 a 20		
			21 a 40		
			41 a 60		



			61 a 80		
			81 a 100		
			101 a 150		
			151 a 200		
				<b>Sub Total</b>	
				<b>Valor total</b>	

Al firmar este anexo, el licitador confirma que tiene una comprensión completa de las especificaciones y que tiene la intención de entregar artículos que cumplan con las especificaciones enumeradas anteriormente.

**NOTA: Favor cotizar sin 15% de Impuesto sobre venta, ya que el Proyecto cuenta con exoneración.**

Firma:

Título:

Fecha:


## Anexo B

### Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores

1. **Descripción narrativa de adquisiciones:** El Comprador (RTI) tiene la intención de comprar productos y/o servicios identificados en el Anexo A. El Comprador tiene la intención de comprar las cantidades (para productos básicos) y/o servicios (según los entregables identificados en una Declaración de trabajo). La vigencia de la Orden de Compra o acuerdo de contratación será desde la Fecha de Adjudicación hasta la fecha de Entrega del Oferente a menos que se extendía por mutuo acuerdo de las partes. El Comprador tiene la intención de adjudicar a un único proveedor "aprobado" en función del cumplimiento de las especificaciones enumeradas, la capacidad de cumplir con este contrato y el precio de venta. Nos reservamos el derecho de adjudicar a más de un Ofertante. Si se establece un Orden de Compra/Acuerdo como resultado de esta RFQ/RFP, el proveedor entiende que las cantidades indicadas en las especificaciones (Anexo A) son solo una estimación de la cantidad que RTI prefiere y RTI no garantiza la cantidad de compra de ningún artículo enumerado.

2. **Actividad de adquisición:** Esta adquisición será realizada por **Research Triangle Institute (RTI International)**, ubicado en

Edificio BESSIE, 4to Nivel Col. El Triángulo, Av. República Dominicana subida Col. Lomas del Guijarro, frente a Elements. Tegucigalpa, Francisco Morazán

*(inserte la dirección completa de la oficina)*

que tiene un requisito de compra en apoyo de un proyecto financiado por

United States Agency for International Development (USAID)

*(inserte el nombre del cliente)*

RTI adjudicará las cantidades y/o servicios iniciales y cualquier cantidad de opción (si la ejerce RTI) al Vendedor mediante una Orden de compra debidamente ejecutada según lo establecido en los términos de este acuerdo debidamente ejecutado.

3. **Requisitos de la propuesta.** Todos los vendedores enviarán una cotización/propuesta que contenga ofertas para todos los artículos y opciones incluidos en esta RFQ/RFP. Toda la información presentada en la cotización/propuesta del Vendedor será considerada durante la evaluación de RTI. Si no se envía la información requerida en esta RFQ/RFP, es posible que la oferta del Vendedor se considere no conforme, o sea considerada como sin respuesta. Los vendedores son responsables de enviar ofertas y cualquier modificación, revisión o retiro, para llegar a la oficina de RTI designada en la RFQ/RFP en la hora y fecha especificadas en la RFQ/RFP. Cualquier oferta, modificación, revisión o retiro de una oferta recibida en la oficina de RTI designada en la RFQ/RFP después de la hora exacta especificada para la recepción de ofertas es "tardía" y no puede considerarse a discreción del Oficial de Adquisiciones de RTI. La propuesta del Vendedor deberá incluir lo siguiente:

- (a) El número de solicitud: **RFQ-IPE-151-2024**
- (b) La fecha y hora de envío:
- (c) El nombre, dirección y número de teléfono del vendedor (postor) y firma autorizada del mismo:

- (d) Período de validez de la Cotización:
  - (e) Una descripción técnica de los artículos que se ofrecen con suficiente detalle para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la licitación. Esto puede incluir literatura del producto u otros documentos, si es necesario.
  - (f) Si RTI informa al Vendedor que el Producto está destinado a la exportación y el Producto no está clasificado para la exportación según el Número de Control de Clasificación de Exportación (ECCN) "EAR99" de las Regulaciones de Administración de Exportaciones (EAR) del Departamento de Comercio de EE. UU., entonces el Vendedor debe proporcionar a RTI la información correcta. ECCN y el nombre del representante del Vendedor responsable del Cumplimiento Comercial que puede confirmar la clasificación de exportación.
  - (g) Plazo de entrega Disponibilidad del producto/servicio.
  - (h) Términos de garantía que describen qué y cómo se darán servicio a las garantías.
  - (i) Instrucciones de precios especiales: Precio y cualquier término de descuento o requisitos o términos especiales (nota especial: el precio debe incluir precios fijos firmes garantizados para los artículos solicitados.)
  - (j) Dirección de pago o instrucciones (si es diferente de la dirección postal)
  - (k) Reconocimiento de modificaciones de la solicitud (si corresponde)
  - (l) Información sobre desempeño pasado, cuando se incluye como factor de evaluación, para incluir contratos recientes y relevantes para artículos iguales o similares y otras referencias (incluidos puntos de contacto con números de teléfono y otra información relevante)
  - (m) **Nota especial:** *El Vendedor, mediante su respuesta a esta RFQ/RFP y las firmas que la acompañan, confirma que se han aceptado los términos y condiciones asociados con este documento de RFQ/RFP y que todos sus anexos se han leído y comprendido cuidadosamente y que se han respondido todas las preguntas relacionadas.*
4. **Formularios:** Los vendedores (potenciales o proveedores) deben registrar sus precios utilizando el formato que se encuentra en el Anexo "A". Los vendedores deben firmar la copia impresa única enviada y enviarla a la dirección que figura en la portada de esta RFQ/RFP.
5. **Preguntas relativas a la contratación.** Todas las preguntas relacionadas con esta RFQ/RFP deben dirigirse a
- [adquisiciones@hn-progresar.ti.org](mailto:adquisiciones@hn-progresar.ti.org)  
(inserte el nombre del oficial de adquisiciones)  
en esta dirección de correo electrónico:  
[adquisiciones@hn-progresar.ti.org](mailto:adquisiciones@hn-progresar.ti.org)  
(inserte la dirección de correo electrónico del oficial de adquisiciones).  
La fecha límite para preguntas es (insertar fecha).  
20 de noviembre de 2024, antes de las 4:00 p.m.
6. **Notificaciones y Entregas:** Para la presente adquisición de tiempo es un elemento esencial. El Vendedor entregará los artículos o servicios a más tardar en las fechas establecidas en el contrato que acordarán ambas partes como resultado de esta RFQ/RFP. El Vendedor se comunicará inmediatamente con el Oficial de Adquisiciones del Comprador si las especificaciones, la disponibilidad o el cronograma de entrega cambian. Los retrasos excepcionales darán lugar a la imposición de sanciones financieras al Vendedor.

7. **Documentación:** Se requerirán los siguientes documentos para el pago de cada artículo:
  - (a) Una factura detallada que enumera el número de orden de compra, información bancaria con instrucciones de cableado (cuando corresponda)
  - (b) Lista de empaque
  - (c) Toda la documentación relevante del producto/servicio (manuales, documento de garantía, certificado de análisis, etc.)
  
8. **Condiciones de pago :** consulte los términos y condiciones de la orden de compra de RTI que se encuentran en <https://www.rti.org/sites/default/files/rti-purchase-order-terms-and-conditions-v1.16.pdf>, [http://www.rti.org/files/PO\\_FAR\\_Clauses.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf) o [http://www.rti.org/files/PO\\_FAR\\_Clauses\\_Commercial\\_Items.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf). El pago se puede realizar mediante transferencia bancaria u otra forma aceptable. Los vendedores podrán proponer condiciones de pago alternativas y serán consideradas en el proceso de evaluación.
  
9. **Propuestas alternativas:** los vendedores pueden ofrecer "alternativas" en caso de que no puedan cumplir con los requisitos enumerados. Cualquier propuesta alternativa deberá seguir cumpliendo los requisitos mínimos establecidos en el Anexo A de Especificaciones.
  
10. **Proceso de inspección:** Cada artículo será inspeccionado antes de la aceptación final del artículo. Todas las discrepancias, faltantes y/o fallas significativas deben corregirse y documentarse satisfactoriamente antes de la entrega y liberación del pago.
  
11. **Proceso de evaluación y adjudicación:** El Oficial de Adquisiciones de RTI adjudicará un contrato de acuerdo resultante de esta solicitud al Vendedor (oferente) responsable cuya oferta se ajuste a la RFQ/RFP y será más ventajosa para RTI, el precio y otros factores considerados. El premio se otorgará al Vendedor que represente el **mejor valor** para el proyecto y para RTI. A los efectos de esta RFQ/RFP, el precio, la entrega, el rendimiento técnico y pasado son de igual importancia a los efectos de evaluar y seleccionar al adjudicatario del "mejor valor". RTI tiene la intención de evaluar ofertas y adjudicar un Acuerdo sin discusiones con los Vendedores. Por lo tanto, la oferta inicial del Vendedor debe contener los mejores términos del Vendedor desde un punto de vista técnico y de precio. Sin embargo, RTI se reserva el derecho de llevar a cabo discusiones si posteriormente el Oficial de Adquisiciones de RTI lo determina necesario.  
Los factores de evaluación estarán compuestos por los siguientes criterios:
  - (a) **PRECIO.** Precio máximo evaluado más bajo (incluidas las cantidades de opciones).
  - (b) **ENTREGA.** El vendedor ofrece el calendario de entrega más ventajoso.
  - (c) **TÉCNICO.** Los Artículos/Servicios deberán satisfacer o superar las especificaciones descritas en el Anexo A de RFQ/RFP.
  - (d) **RENDIMIENTO ANTERIOR:** el Vendedor puede demostrar su capacidad y recursos para proporcionar los artículos/servicios solicitados en esta solicitud de manera oportuna y receptiva.
  - (e) **OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**Términos ventajosos para realizar el Pago- otorgamiento de crédito.**

12. **Notificación de adjudicación.** Una notificación por escrito de adjudicación o aceptación de una oferta, enviada por correo o de otro modo proporcionada al proveedor seleccionado dentro del plazo de aceptación especificado en la oferta, dará lugar a un contrato vinculante sin necesidad de acción adicional por parte de ninguna de las partes.
13. **Validez de la oferta.** Esta RFP de ninguna manera obliga a RTI a otorgar una adjudicación, ni compromete a RTI a pagar los costos incurridos por el Vendedor en la preparación y presentación de una propuesta o modificaciones a una propuesta. Su propuesta se considerará válida para 90 días después de la presentación.
14. **Representaciones y Certificaciones.** Los proveedores ganadores bajo un contrato federal de EE. UU. deben completar y firmar, como parte de su oferta, Representaciones y Certificaciones de RTI para valores superiores a \$10,000.
15. **Certificaciones.**

**Certificación y divulgación sobre pagos para influir en determinadas transacciones federales:** la Certificación y Divulgación Sobre Pagos Para Influir en Determinadas Transacciones Federales (Certification and Disclosure Regarding Payments to Influence Certain Federal Transaction) como se menciona en FAR 52.203-11 se incorpora a esta Solicitud de propuesta como condición de aceptación.

**Limitación de pagos para influir en determinadas transacciones federales:** la limitación de pagos para influir en determinadas transacciones federales (Limitation on Payments to Influence Certain Federal Transactions) como se menciona en FAR 52.203-12 se incorpora a esta Solicitud de propuesta como condición de aceptación.

16. **Ley Anti-Kick Back de 1986.** La Ley Antisoborno de 1986, Anti-Kickback Act of 1986, a la que se hace referencia en FAR 52.203-7, se incorpora a esta Solicitud de Propuesta como condición de aceptación. Si tiene motivos razonables para creer que puede haber ocurrido una infracción, como se describe en el párrafo (b) de FAR 52.203-7, debe informar esta sospecha de infracción a la línea directa de ética de RTI al 1 -877-212-7220 o enviando un correo electrónico. Envía por correo electrónico a [ethics@rti.org](mailto:ethics@rti.org). Puede denunciar una sospecha de infracción de forma anónima.
17. **Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el año fiscal 2019 - sección 889 (John S. McCain National Defense Authorization Act for fiscal year 2019 - section 889).** RTI no puede utilizar ningún equipo o servicio de empresas específicas, ni de sus subsidiarias y afiliadas, incluidas Huawei Technologies Company, ZTE Corporation, Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company y Dahua Technology Company (“Tecnología cubierta”). En respuesta a esta solicitud de propuesta, no proporcione una cotización que incluya ninguna tecnología cubierta. Cualquier cotización que incluya Tecnología cubierta se considerará no conforme. Además, si el Gobierno de los Estados Unidos es la fuente de fondos para esta RFP, el Proveedor resultante no proporcionará ningún equipo, sistema o servicio que utilice la Tecnología cubierta como un componente sustancial o esencial.

**Aceptación:**

El Vendedor acepta, como lo demuestra la firma a continuación, que la solicitud completa y firmada del vendedor, la propuesta del vendedor, incluidas todas las presentaciones requeridas y los términos negociados contenidos en este documento, constituyen el acuerdo completo para los servicios descritos en este documento.

Por: (Nombre *de la empresa vendedora*)

Firma: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_